

¿CIUDAD GÓTICA SIN BATMAN? ¿Justicia sin justicieros?

Mgr. Cecilia Tosoni

En esta nueva versión *Batman el caballero de la noche asciende*, se repite el modelo clásico de héroe que enfrenta villanos de turno, gracias al valor personal y a la incorporación de una tecnología sin igual, fruto de una fortuna no menor. Sin embargo, esta vez la ficción suma conflictos sociales no presentados en versiones anteriores, lo que hace a Ciudad Gótica más real. Aparecen los pobres, no sólo los alcanzados por la beneficencia, sino aquellos que viven en el subsuelo atrapados por el resentimiento que los pone del lado de los villanos.

Nos parece oportuno recuperar algunas de las metáforas planteadas en la saga de Batman para pensar nuestras ciudades, que 'jaqueadas' por delincuencia, y preocupadas por la seguridad, tal vez se encuentren a la espera un superhéroe que restaure el orden. Como toda ficción nos invita a repensar nuestra realidad social.

La extraña y pulcra Ciudad Gótica

Ciudad Gótica, es extraña, desconocemos su tiempo aunque podemos vislumbrar su existencia futura. La pista suele ser el desarrollo tecnológico del que hace gala el propio Batman. Extraña Ciudad Gótica, sólo conocemos las leyes que previenen la delincuencia, encerrando delincuentes. Sus únicos funcionarios públicos son los policías al frente del Comisionado Gordon y la figura del desaparecido fiscal Harvey Dent. No hay legislación, ni partidos políticos, ni intendente. Como en toda película estadounidense, el presidente sólo aparece invocado en emergencias producidas por 'locos villanos'. La perplejidad frente a la carencia de un orden político, se combina con la ausencia de personas trabajando, los productos siempre están terminados, se muestra sólo al directorio de las grandes empresas y no sus obreros. Por otro lado, la vida en las pulcras calles es casi nula, sólo se transita por ellas, por debajo están los pobres los que no pueden incorporarse a la vida de la gran ciudad, esta vez acumulando resentimiento, frente a una beneficencia insuficiente.

Dejemos la descripción y volvamos a la trama de la película. La extraña Ciudad Gótica, ve perturbado su 'orden' con la aparición de villanos amparados en las mafias, en este caso Ben, el perro. Sin embargo, para que su acción sea atemorizante 'realmente', la alianza la establece con los marginales, con los pobres que sobreviven bajo la ciudad. Sólo con su asentimiento es posible lograr el terror. La ausencia de protagonismo de otros ciudadanos, presos del miedo, y la violencia despiadada del

villano Ben, ponen de manifiesto la necesidad de un superhéroe.

El miedo y el orden en la configuración lo político

En este punto nos interesa detenernos, en el miedo, fruto del terror social impuesto por el villano con la complicidad de los marginales. Aquí se evidencia la falta de un orden político. A nivel nacional, Ciudad Gótica queda aislada porque a los otros ciudadanos (militares en este caso) también los paraliza el miedo, sólo cercan la ciudad. El miedo existe antes, durante y con posterioridad la acción de los villanos, porque aunque uno muera otros pueden aparecer. La necesidad del superhéroe, entonces, se añora. Nos parece relevante, relacionar el miedo con la ausencia de lo político, de instituciones políticas que posibiliten un orden social justo. En este sentido, el análisis que realiza Julio De Zan (De Zan 2003: 285) a propósito de la Filosofía Práctica de Hegel, es clave. El punto estriba precisamente, en que en orden del *reconocimiento recíproco* propio del lo político, desaparece el miedo. ¿Cómo sería esto posible? ¿Es posible un orden que no requiera de superhéroes para ser mantenido? ¿Es posible Ciudad Gótica sin Batman?

En el análisis Julio De Zan contrapone el modelo hegeliano de construcción de lo político al modelo hobbesiano, en que el miedo es el gran transformador de la individualidad en colectivo.

"El pasaje del estado de naturaleza a la situación jurídica y a la paz social es en Hobbes una *construcción artificial* de la racionalidad estratégica (el pacto social); en Hegel solamente se puede comprender, en cambio, como el resultado de una *transformación sustancial* que se ha logrado en el *proceso de la historia*. El hombre que ha realizado esa larga y dolorosa experiencia ya no es el mismo; del que hablaba Aristóteles. El reconocimiento que se institucionaliza en el estado de derecho no se mantiene tampoco por la mera fuerza o el temor, como el poder del Levitan. En el estado de reconocimiento 'el miedo ha desaparecido' (Furcht ist... verschwunden), agrega Hegel en una significativa anotación marginal (HGW;HFR 213) (De Zan 2003:287)

Para Hobbes cada individuo acepta al soberano para protegerse de los otros individuos. La amenaza de todos se suplanta por la amenaza de uno. El vínculo colectivo se establece a través de un tercero que reprime, ordena, impone una paz. Julio De Zan destaca el nuevo paradigma hegeliano centrado en el reconocimiento recíproco como proceso histórico de lucha por el reconocimiento, que tiene como resultado a conformación de relaciones intersubjetivas que logran romper con la lógica de la dominación.

En Hegel, analiza De Zan, el orden político es el resultado de un proceso de 'lucha por el reconocimiento'. Reconocimiento que se logra en una lucha a muerte desencadenada en una

situación de dominación entre el 'amo y el esclavo', el 'señor y el siervo'. En este punto, lo que está en juego no es sólo la pertenencia del objeto sino el reconocimiento del ser para sí de los propios sujetos. El reconocimiento no es inmediato sino que procede de un proceso histórico supone una lucha por la apropiación del producto del trabajo en un contexto de dominación, (De Zan 2003:276). La experiencia del otro como amenaza, en cuanto quiere quedarse con el fruto de mi trabajo conlleva el enfrentamiento entre dos individualidades que en cuanto tales se comprenden como absolutas (De Zan, 2003: 281). Esta experiencia (lucha a muerte) no puede mantenerse por mucho tiempo. Los individuos arriesgan su vida, se involucran de tal forma que ya no pueden permanecer indiferentes el uno del otro. La lucha se resuelve mediante el reconocimiento de uno hacia el otro, del siervo al señor (dinámica del amo y el esclavo). El siervo prefiere reconocer al señor a seguir arriesgando su propia vida, el precio que paga es trabajar para él. En el trabajo para otro, el esclavo se convierte en instrumento del amo, sacrifica su libertad, aprende a dominar sus impulsos. Por otro lado, el amo como no trabaja, no puede constituirse en una subjetividad autónoma, consume como animal.

Por medio del trabajo, el esclavo está en condiciones de ser libre porque se domina a sí mismo. El amo, por su parte, si bien combatió como señor, no vive de forma distinta al animal (De Zan, 2003: 290). El siervo se convierte en agente de la constitución de una nueva relación. Es nueva no porque el esclavo se coloque como amo de su antiguo señor, sino porque el esclavo exige reconocimiento, sin dejar de reconocer al otro. Provoca así, pues la reciprocidad que estaba ausente en la relación de dominación. Este 'estado de reconocimiento recíproco' es la constitución de la sociedad en tanto comunidad política.

Para que Batman no vuelva

Atentos a lo señalado por Julio De Zan (De Zan 2003:299), para Hegel, el poder se constituye en las relaciones de reconocimiento, en el que superada la dominación de unos sobre otros, aparece la ley que ordena universalmente. Este orden es posible porque da lugar al reconocimiento de cada uno, en cuanto le propiedad sobre el producto de su trabajo. De allí, surge el concepto de *obediencia política*. Que no es una simple aceptación de la voluntad de otro, particular (individuo o gobierno), sino que implica la aceptación de un orden universal, en el que se reconoce a cada uno. "Por eso la obediencia política en el Estado no es el pasivo acatamiento, ni es la sumisión servil frente al amo, sino que es una relación dinámica, de reciprocidad. *Cuando el poder se apoya en la obediencia del pueblo el gobierno queda a merced de la voluntad general...*" (De Zan 2003: 300).

El concepto de *obediencia política*, se vincula con lo que nosotros llamaríamos el consenso político, en el sentido de que la aceptación del orden no depende de la fuerza o violencia de la imposición, sino del acuerdo alcanzado por los particulares. Así, aparecen dos polos en la relación de poder, entre quienes dirigen al colectivo y el colectivo que acepta o rechaza dicha dirección. La dinámica entre 'los que mandan y los que obedecen', responde a la idea de que la dominación no se sostiene por sí misma, sino por la aceptación del dominado. Esta aceptación tendría como criterio básico según el análisis de De Zan el reconocimiento del esfuerzo y el trabajo de cada uno para ello, cita un párrafo más que significativo de las Lecciones de 1805/06:

"El estado de reconocimiento es inmediatamente realidad efectiva, y en su elemento la persona llega a ser general para sí, en cuanto persona que trabaja y tiene el goce [de la posesión obtenida mediante su trabajo]... El estado de reconocimiento es trabajo de todos, para todos y goce de todos en el que cada uno presta un servicio y ayuda a otros" (HGW8.222-223;HFR182,183) (DeZan 003:276) Así, el orden político o lo político como ordenamiento social implica la validación colectiva de un ordenamiento, que no es cualquier orden impuesto, sino que es un reconocimiento de las necesidades y del trabajo de cada uno para satisfacerlas. La justicia, cómo orden que posibilita la reproducción de la vida de cada uno dentro de un colectivo es lo que posibilita que no existan justicieros. La sociedad no puede estar a la espera de que alguien, más o menos poderoso, imponga un orden desde el miedo, sino que debe garantizar vivir sin miedo porque cada uno puede reproducir su vida. Cada uno puede satisfacer sus necesidades, mediante su trabajo sin temor a que otro le arrebatase el fruto del mismo.

Si volvemos a la trama de la película, que Batman no necesite volver, para que sea posible una Ciudad Gótica sin Batman no alcanza con más beneficencia. Con más niños o adolescentes 'contenidos' en hogares sostenidos por el aporte de los ricos, y que agradecidos por los favores recibidos no sean resentidos. No basta con la presencia de uniformados en la calle. Tampoco sirve que se prepare otro superhéroe, *Robin*. O que Batman descansa hasta que se necesite de nuevo su destacada actuación. Para que Batman no vuelva hace falta justicia, no justicieros. Hace falta revitalizar la dinámica entre 'los que mandan y los que obedecen'. Para que la obediencia no sea simple sumisión por miedo, o acatamiento por ventajas personales, sino para que sea una acción positiva que dispare la dinámica de reconocimiento de cada uno en sus necesidades y en el fruto de su trabajo. Hace falta que los que obedecen, no lo hagan pasivamente, sino participativamente, de modo que los que mandan los tengan en cuenta. Para que los que mandan sólo sigan haciéndolo porque aseguran un orden justo en el que cada

uno puede seguir viviendo. Hace falta que la dinámica de lo político sea efectiva garantizando un orden económico que posibilite la reproducción de la vida de cada uno mediante el trabajo (Dussel 1998:140). Sólo mediante el reconocimiento de las necesidades de todos, y su satisfacción por medio del trabajo de cada uno, es posible la configuración de un orden justo.

Bibliografía

Batman, el caballero de la noche asciende, film de Christopher Nolan, EE U- Reino Unido 2012.
De Zan, Julio (2003). *La Filosofía Práctica de Hegel. El trabajo y la propiedad privada en la génesis de su concepción hegeliana de la Filosofía Práctica*, Río Cuarto, Ediciones del ICALA
Dussel, Enrique (1998). *Ética de la liberación*. Madrid, Trotta.

Resumen

En la película *Batman el caballero de la noche asciende*, se repite el modelo clásico de héroe que enfrenta villanos de turno, gracias al valor personal y a la incorporación de una tecnología sin igual. Sin embargo, esta vez la ficción suma conflictos sociales. En Ciudad Gótica aparecen los pobres, que atrapados por el resentimiento están del lado de los villanos. Recuperamos algunas de las metáforas planteadas en la saga para pensar nuestras ciudades, que 'jaqueadas' por delincuencia, y preocupadas por la seguridad, tal vez se encuentren a la espera un superhéroe que restaure el orden. La referencia a una *Ciudad Gótica sin Batman* remite a la pregunta por un orden político justo que pueda resolver problemas sociales sin justicieros, y si es posible, sin villanos. Retomamos el análisis de Julio De Zan sobre la configuración de 'lo político' en la Filosofía Práctica de Hegel como eje de nuestra ponencia, para repensar la justicia en nuestras ciudades.